



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Ayer la Secretaría de Hacienda anunció la puesta en marcha de un esquema novedoso, es parte de un respaldo gubernamental( sin embargo, no se computa como deuda pública ni para la empresa (Pemex) ni para el gobierno federal, se hace uso de una capacidad de una cualidad soberana que implica menores costos en la colocación de bonos y que, además, garantiza una liquidez de Pemex y creo que esta decisión del gobierno fue una decisión bien pensada porque con esto se complementa un cambio sustancial en el plan de negocios, de tal manera que si hay una garantía, si hay una certeza de que la emisión de bonos que se coloca en el fideicomiso establecido en Luxemburgo, va a permitir la adquisición de papeles del tesoro norteamericano y que con esto adquiere liquidez de corto plazo, nuestra empresa petrolera creo que sí tendrá sustentabilidad de pago”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES8B195S0KZGkdCeErR6luABqJJNmZNI15zJnmzpe5INw?e=SqYIYb>



### LOS DIPUTADOS DE MORENA SE REÚNEN CON BERTHA ALCALDE

- **DIPUTADAS Y DIPUTADOS** federales de la Ciudad de México del Grupo Parlamentario de Morena, encabezados por la vicecoordinadora Gabriela Jiménez Godoy, sostuvieron un encuentro institucional con la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), Bertha Alcalde Luján, con el objetivo de fortalecer la colaboración entre el Poder Legislativo y la Fiscalía en materia de seguridad y justicia.
- Durante el encuentro se acordó fortalecer la colaboración entre ciudadanía e instituciones, mejorar la atención en Ministerios Públicos, promover las denuncias anónimas y reforzar la prevención del delito mediante mapeo de zonas de riesgo.
- La Fiscal Bertha Alcalde Luján agradeció la apertura de la vicecoordinadora y de las y los legisladores de Morena.

**Redacción Contraréplica**



## INFORMACIÓN DE CONGRESO

### Diputados se reúnen con Bertha Alcalde

Diputados de Morena se reunieron con la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, quienes acordaron fortalecer la colaboración entre ciudadanía e instituciones, mejorar la atención en Ministerios Públicos, promover las denuncias anónimas y reforzar la prevención del delito mediante mapeo de zonas de alto riesgo.

La vicecoordinadora de la bancada morenista en San

Lázaro, Gabriela Jiménez, dijo que el propósito de la reunión fue para fortalecer la colaboración entre el Poder Legislativo y la Fiscalía de la Ciudad de México en materia de justicia y seguridad.

Jiménez Godoy reconoció los resultados logrados en la capital del país en el primer semestre del año, ya que se ha logrado disminuir en un 62 por ciento los delitos de alto impacto en comparación con el mismo periodo del año anterior, además de que ha habido una reducción del 51 por ciento en homicidios dolosos.



## **Entrevista / Margarita Zavala Gómez del Campo (Diputada – PAN)**

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Fue un censorador, es lo que acostumbra Noroña, pues bueno, es parte también de los indebidos acuerdos que luego se hicieron en la oposición de tener un presidente como él y que no deja hablar, pero además a mí me parece esencial que una Comisión Permanente que está ahí precisamente por los recesos del Congreso, que lo que se tiene que ver es una agenda política nacional de interés, Tabasco no puede ser algo meramente local porque ha tocado una de las fibras más importantes, que es el tema de la seguridad en nuestro país.

Fue lamentable, el propio partido de Morena también tiene sus complicidades, atrás del, ¡no estás solo!, ‘no somos iguales,’ se ha escondido una verdadera impunidad, lamento mucho porque miden con distintas varas y cuando se trata de ellos hacen verdaderamente no maromas, sino actos totalmente cínicos para esconderse unos a otros”.

<https://drive.google.com/file/d/1b5Kjm1Md0IMuEi9eBWgJ-ZUhe6mxBJol/view>



# Permanente concede licencia a Manlio Fabio Beltrones; se ausenta del Senado por tiempo indefinido

Por Alberto Valderrábano

Se desconocen las causas por las que el senador independiente, Manlio Fabio Beltrones, pidió una ampliación a su solicitud de licencia para separarse del cargo de forma indefinida.

Petición hecha a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El expriista ya había solicitado una primera licencia para ausentarse del Senado durante el lapso comprendido del 25 de junio al 30 de julio.

Sin embargo, el senador Manlio Fabio Beltrones, podrá reincorporarse al escaño cuando así lo decida.

Su lugar será ocupado por su suplente: Erick Iván Jaimes.



**Foto: Cuartoscuro**



## Pide licencia indefinida

**EL PLENO** de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el miércoles ampliar la licencia del senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien dejará sus funciones legislativas por tiempo indefinido, para atender asuntos personales.





Adán Augusto López y Carlos Manuel Merino, exgobernadores de Tabasco; Jaime Lastra, exfiscal de la entidad, y el general Audomaro Martínez, exdirector de Inteligencia, tuvieron cercanía con el Comandante H.

# Gobernadores, fiscal y un general nunca sospecharon de Bermúdez

El exsecretario de Seguridad de Tabasco, uno de los líderes de *La Barredora*, tuvo cercanía con altos funcionarios

**ANTONIO LÓPEZ  
Y LEOBARDO PÉREZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Hernán Bermúdez Requena estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad de Tabasco por cuatro años y todos los días mantuvo contacto y relación directa con, al menos, siete funcionarios de los gabinetes de los entonces gobernadores Adán Augusto López y Carlos Manuel Merino; sin embargo, ninguno sospechó



**ERUBIEL ALONSO**  
Diputado federal del PRI

**"Deben investigar a todos los que estuvieron en el gabinete de Adán Augusto López. El propio Adán Augusto propuso al fiscal"**

que era uno de los líderes del grupo criminal *La Barredora*.

También sostuvo trato con Audomaro Martínez, quien era director del Centro Nacional de Inteligencia, y con Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien fue secretario de Gobierno, así como con José Antonio de la Vega Asmitía, quien lo relevó en el cargo. Asimismo, estuvo cerca del ahora diputado federal de Morena Jaime Humberto Lastra, exfiscal de Tabasco. EL UNIVERSAL

buscó al legislador, que respondió: "De ese tema no tengo ninguna opinión. Para otra ocasión".

Integrantes de la oposición piden una investigación para estos exfuncionarios por complicidades.

| NACIÓN | A4



# El gabinete tabasqueño que nunca sospechó de Hernán

El extitular de Seguridad **convivió de cerca con funcionarios estatales y federales** durante el tiempo en que Adán Augusto gobernó la entidad; todos desconocían sus nexos con *La Barredora*

**OPERADORES POLÍTICOS Y DE INTELIGENCIA ENTRE 2019 Y 2024**



Adán Augusto López Hernández.  
Gobernador de Tabasco.

FOTOS: ESPECIAL



Audomaro Martínez. Director del  
Centro Nacional de Inteligencia federal.



Marcos Rosendo Medina Filigrana.  
Secretario de Gobierno.



José Antonio de la Vega Asmitia.  
Secretario de Gobierno.



Carlos Merino. Secretario de Gobierno  
y mandatario estatal interino.



Jaime Humberto Lastra Bastar.  
Fiscal general de Justicia.



Nicolás Bautista Ovando.  
Fiscal general del estado.



Enrique Priego Oropeza. Presidente del  
Tribunal Superior de Justicia estatal.


**ANTONIO LÓPEZ  
Y LEOBARDO PÉREZ**

 Reportero y corresponsal  
 —nacion@eluniversal.com.mx

Hernán Bermúdez Requena fue secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco poco más de cuatro años —del 11 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2024— y, día a día, mantuvo una relación directa y cercana con al menos ocho funcionarios que estuvieron en el gabinete del entonces gobernador Adán Augusto López Hernández y a nivel federal; sin embargo, ninguno de ellos sospechó que también era uno de los principales líderes del grupo criminal *La Barredora*.

Bermúdez Requena recibió órdenes directas de López Hernández y de Carlos Manuel Merino Campos, quien primero fue secretario de Gobierno y después, gobernador interino; ambos declararon al periodista Ciro Gómez Leyva que desconocían sus vínculos con el crimen.

“No sospeché; si hubiese sospechado de él, inmediatamente lo hubiésemos separado del cargo. Todos los días acudíamos a la mesa de seguridad, ahí se presentaban los informes correspondientes y trabajamos de manera muy coordinada, por eso ahí están los resultados”, aseguró López Hernández, actual líder de Morena en el Senado.

“Ninguna autoridad, nadie —ni de manera formal ni de manera informal— a mí me comunicó alguna situación que genera responsabilidad para esta persona, para el entonces secretario”, dijo en esa entrevista Merino Campos, ahora titular de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

Otro personaje de índole federal que también sostuvo contacto y trabajó en seguridad con él fue el general Audomaro Martínez, amigo y escolta del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien ocupó cargos de alto rango en el Ejército Mexicano, como el de director del Centro Nacional de Inteligencia; sin

embargo, tampoco alertó de los vínculos de Bermúdez Requena con el crimen organizado.

Fueron los servicios de inteligencia del propio Ejército los que, tras el *hackeo* de archivos conocido como *Guacamaya Leaks*, revelaron comunicaciones de la Defensa Nacional que mostraban que desde 2019 ya existían sospechas de los vínculos de Bermúdez con estructuras del crimen organizado. Estos reportes formaban parte de análisis de inteligencia militar.

Asimismo, el pasado martes el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que desde febrero de este año hay una orden de aprehensión contra Bermúdez Requena por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro.

Agregó que la Fiscalía de Justicia de Tabasco inició en noviembre de 2024 una carpeta de investigación contra el exsecretario local por sus vínculos con *La Barredora*.

**Otros secretarios**

En Tabasco, Bermúdez Requena convivió de cerca con Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien fue secretario de Gobierno del 1 de enero de 2019 al 31 de octubre de 2020; así como con José Antonio de la Vega Asmitia, quien lo relevó en este cargo y estuvo del 1 de noviembre de 2020 al 26 de agosto de 2021.

Medina Filigrana es hoy consejero de Morena, diputado local y presidente del Congreso de Tabasco; de la Vega Asmitia es actualmente un exitoso empresario, mientras que Merino Campos ocupa la titularidad

**GERARDO PRIEGO TAPIA**  
 Activista y político de Tabasco

**“En Tabasco está mucho más normalizada la corrupción. Todos los gobernadores han sido unos puercos, en términos de integridad y saqueo”**

de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) del gobierno federal.

Durante el periodo en el que *La Barredora* se consolidó en Tabasco, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco no sólo fue ocupada por Bermúdez Requena, hoy prófugo de la justicia. Antes de él estuvieron Jorge Alberto Aguirre Carbajal (1 de enero de 2019-6 de junio de 2019) y Ángel Mario Balcázar Martínez (7 de junio de 2019-11 de diciembre de 2019), también afiliados al partido guida.

Tras su paso por Tabasco, Aguirre Carbajal fue nombrado, en noviembre de 2024, como nuevo titular de la Comisión Local de Búsqueda en Tijuana, Baja California, en medio de críticas en su contra por señalamientos de desvío de recursos.

No obstante, ninguno de ellos observó malos manejos de recursos, lavado de dinero o la movilización de efectivo con los grupos delictivos en Tabasco.

Otro funcionario de relevancia en



la entidad que pasó por alto la presencia de *La Barredora* fue Jaime Humberto Lastra Bastar, exfiscal estatal y quien hoy es diputado federal en la 66 Legislatura.

El 12 diciembre de 2019, Lastra Bastar compareció ante el Congreso local y aseguró que “más allá de los números, la realidad nos indica que se transita por el camino correcto a una procuración de justicia de calidad y excelencia”.

En sus redes sociales se observan fotos del exfiscal con Bermúdez Requena: “La democracia se nutre del diálogo entre poderes. De forma abierta continuamos en el @CongresoTab las comparecencias por la glosa del *Quinto Informe de Gobierno*, este día con los titulares de @SS-PCTabasco, Hernán Bermúdez Requena y #SOTOP, Gildardo Lanestiza León”, escribió.

El Gran Diario de México buscó al diputado Lastra Bastar para conocer su opinión sobre el caso de Bermúdez Requena y *La Barredora*, pero el morenista recalcó que no hablaría del tema. “Perdón, de ese tema no tengo ninguna opinión. Para otra ocasión”, dijo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el diputado del PRI por Tabasco Erubiel Alonso exigió que se abra una investigación contra su homólogo Lastra Bastar y contra los funcionarios del gabinete de Adán Augusto López Hernández por el delito de omisión.

“Es muy claro que deben investigar a todos quienes estuvieron [en] la administración de Adán Augusto López, a todo su gabinete. El propio Adán Augusto fue quien propuso al

fiscal, y aunque creo que el principal responsable es el gobernador, se debe investigar a todos y que se llegue a las últimas consecuencias; en Tabasco tenemos siete años con indicadores de inseguridad al alza, se incrementó la inseguridad desde que llegó Morena y por eso he propuesto una comisión de seguimiento al caso, porque Morena es un narcopartido con narcodiputados y narcoseñores”, declaró.

El miércoles, en el programa *Con los de Casa* de EL UNIVERSAL, el activista y político de Tabasco Gerardo Priego Tapia aseguró que López Hernández “es un alacrán de peligro”, porque construyó “con mucho dinero” redes de “gente que se la deba” en el Instituto Nacional Electoral, la Cámara de Diputados, en el Senado de la República y en las gubernaturas.

“Es un alacrán de peligro. Y como esa es la política que vale en Morena, los alacranes con dinero cuentan”, declaró en alusión al escándalo con el exsecretario de Seguridad Hernán Bermúdez Requena.

En la conversación con el Director General Editorial de EL UNIVERSAL, David Aponte, y la columnista Maite Azuela, Priego Tapia dijo que a pesar del nivel del escándalo, “podría no socavar la influencia política del tabasqueño”.

“En Tabasco está mucho más normalizada la corrupción. Todos los gobernadores han sido unos puercos, en términos de integridad y saqueo. Los tabasqueños están muy normalizados en eso. Está bien que robe, pero que trabaje, eso es lo que dicen”, expresó. ●

## EL DATO

El diputado del PRI por Tabasco Erubiel Alonso exigió que se abra una investigación contra los funcionarios del gabinete de Adán Augusto López Hernández por omisión.



Investigaciones siguen, señala

# La Presidenta descarta denuncias contra Adán

› **CLAUDIA SHEINBAUM** destaca la captura de Gerardo Bermúdez Requena, sobrino de Hernán Bermúdez, en Paraguay; PAN pide ejercer acción penal contra senador

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que aún no existe ninguna denuncia oficial ante fiscalías contra Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, a raíz de la vinculación criminal del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena.

De acuerdo con el Centro Regional de Fusión de Inteligencia (Cefi) Sureste, hay informes que vinculan al exsecretario de Gobernación con una red de robo de hidrocarburos liderada por Gabriel Eduardo González, *El Gabo*.

## el dato

**ESTE LUNES**, Sheinbaum negó que la vinculación criminal de Hernán Bermúdez Requena se parezca al caso de Genaro García, exsecretario de Seguridad en el sexenio de Calderón.

Al respecto, la mandataria recordó lo expuesto por el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, en cuanto a que se recoge información difundida de manera informal, o bruta, como puede ser en medios de comunicación.

"El general secretario informó cómo son estos... La información que Inteligencia Militar está levantando permanentemente. Puede ser incluso de fuentes abiertas como una nota en un periódico, en un reportaje o información que alguien les comentó alguna cosa", dijo.

Hizo hincapié en que la información que se recabe posteriormente pasa a valoración para ver si puede representar evidencia suficiente para conformar una carpeta de investigación a cargo de una fiscalía. Sin embargo, señaló que, a la fecha, no se ha abierto alguna indagatoria que tenga como objetivo al senador.

Sheinbaum también destacó la captura de Gerardo Bermúdez Requena, sobrino de Hernán Bermúdez, en Paraguay, por realizar presuntamente apuestas ilegales a través de la empresa Crown City Premium Corporativo, de la que es accionista.

Con relación a esta detención, sostuvo que las investigaciones continuarán adelante y, si se encuentra información, se presentará ante el Ministerio Público.

"Ayer hubo una detención muy importante de quien era, digamos, su operador de este grupo delictivo. Paraguay hizo una detención también de un familiar. Y las investigaciones siguen abiertas.

"Pero en este caso de lo que dices, no hay ninguna información que haya derivado en una denuncia particular, sino informaciones que se van obteniendo, como se dice: 'información bruta', que quiere decir que no está seleccionada para poder después, si es alguna evidencia suficiente, presentar ante el Ministerio Público, o ante la Secretaría, o ante la autoridad correspondiente", declaró.

**VAN A LA FGR.** Acción Nacional (PAN) presentó una denuncia penal este jueves en contra del coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, por sus presuntos nexos con el crimen organizado y el grupo La Barredora cuando fue gobernador de Tabasco.

Así lo anunció la vicecoordinadora panista en San Lázaro, Noemí Luna, quien también demandó la renuncia de López Hernández como líder parlamentario de Morena en el Senado: "En los hechos,

claro que Morena engaña, miente y roba. Por más que quieran evitar que los relacionemos con el narco, pareciera que sí son cómplices de los cárteles", expuso.

Agregó que Adán Augusto, como mandatario tabasqueño, nombró como secretario de Seguridad Pública estatal a Hernán Bermúdez Requena, quien ha sido señalado como el principal líder del grupo criminal La Barredora.

"Hernán Bermúdez hizo de las suyas en Tabasco, donde La Barredora infundió terror, incrementó la inseguridad y afianzó su poderío (...) Por tanto, a Adán Augusto López no se le puede decir sorprendido ni ignorante de que su exsecretario es un narcopolítico", enfatizó.

La legisladora zacatecana recordó que, en 2006, el gobierno del expresidente Vicente Fox Quesada detuvo a Bermúdez Requena por "sus fechorías".

"Adán Augusto está como los payasos de los circos de tres pistas: tratando de sostener el equilibrio mientras entretiene a sus asistentes, y los enemigos de Morena esperan que caiga", aseveró.



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### **MATAN A UNA TAXISTA; RECHAZÓ EXTORSIÓN**

Hay muchos Bermúdez  
y Augustos en México.  
**NAHLE = ADÁN AUGUSTO**

### **HALLAN A ESQUIVEL PROPAGANDA ILEGAL**

Yasmín la copiona.  
**GUADALUPE**

### **MUERE LEYENDA DE LA LUCHA LIBRE**

Que en el Congreso le hagan  
un homenaje, es lo de hoy.  
**CARLOS RM**

### **NADIE ESTÁ OBLIGADO A CURP BIOMÉTRICA.- CSP**

Hasta que vayas a hacer un  
trámite al banco, al SAT, etc.  
**BENITO**

### **PELEAN TRUMP Y POWELL POR RENOVACIÓN DE FED**

Austeridad republicana.  
**PONCHO ROMO**

### **NO FUE MI INTENCIÓN HERIR.- CHICHARITO**

El miedo  
no anda en burro.  
**ROSA MA. HDZ.**

## Morena 'evita' debate sobre Hernán Bermúdez y "La Barredora" mientras aplaude a Ozzy Osbourne

Legisladores de oposición intentaron discutir este miércoles los vínculos del exfuncionario de Tabasco con grupos criminales y denuncian censura al tratar de abordar el tema; el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, desvió la atención hacia temas migratorios y negó abrir el debate sobre seguridad pública

Por Andrés García S.

24 Jul, 2025 07:51 a.m.



Durante la sesión de la **Comisión Permanente del Congreso de este miércoles**, legisladores de oposición denunciaron que la mayoría oficialista impidió discutir la posible **conexión entre el senador Adán Augusto López Hernández y Hernán Bermúdez Requena**, exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, hoy prófugo y señalado por presuntos **vínculos con el grupo criminal "La Barredora"**.

La controversia se originó cuando el bloque opositor —integrado por PAN, PRI, PRD y MC— intentó introducir el tema en tribuna, **a pesar de que la Junta de Coordinación Política lo había excluido de la agenda**. El oficialismo, encabezado por Morena, rechazó abrir el debate, lo que derivó en **confrontaciones verbales y acusaciones de censura**.

Desde **Movimiento Ciudadano**, el diputado **Pablo Vázquez** criticó el historial de seguridad en Tabasco, ironizando sobre los "caimanes" del estado, en aparente alusión a presuntas **complicidades institucionales**. En el mismo tono, la diputada **panista Estefanía Gutiérrez** cuestionó el discurso oficial sobre la transformación del país. Señaló que los informes de inteligencia militar ya advertían sobre los presuntos nexos criminales de Bermúdez, quien fue **designado por Adán Augusto López como titular de Seguridad durante su gestión estatal**.

[Morena 'evita' debate sobre Hernán Bermúdez y "La Barredora" mientras aplaude a Ozzy Osbourne - Infobae](#)



# Interpone el panismo denuncia contra Adán

**SILVIA ARELLANO**  
CIUDAD DE MÉXICO

Noemí Luna, vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, informó que su partido interpuso una denuncia penal contra del senador de Morena Adán Augusto López por considerar que tiene presuntos nexos con grupos del crimen organizado.

“En el PAN presentamos denuncia penal contra Adán Augusto López por sus nexos con el narcotráfico y exigimos su renuncia a su coordinación en el Senado mientras se realizan las investigaciones; hoy Morena está moralmente derrotada”, destacó.

Añadió que “por más que quieran (los morenistas) evitar que los relacionemos con el narco, pareciera que sí son cómplices de los cárteles; todos los escándalos que envuelven a Morena y a su fracasada transformación de cuarta así lo comprueban”, señaló.

Dijo que Vicente Fox detuvo en 2006 al ex secretario de Seguridad de Adán Augusto en Tabasco, así que no se puede decir “sorprendido”. ■


**NEXOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO**

## El PAN denuncia penalmente al exgobernador de Tabasco

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

La vicecoordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, informó que Acción Nacional ya presentó una denuncia penal en contra del senador Adán Augusto López Hernández, por presuntos nexos con el crimen organizado, en particular con el grupo conocido como La Barredora, a fin de que sea investigado por la Fiscalía General de la República.

Adán es señalado por su relación con Hernán Bermúdez Requena, a quien nombró como secretario de Seguridad Pública durante su gobierno en Tabasco.

Bermúdez enfrenta acusación por presuntamente liderar el grupo criminal conocido como La Barredora.

**EL  
DATO**

### Piden dimisión

La panista exigió la renuncia de Adán Augusto López como líder de la mayoría de Morena en el Senado, mientras se realizan las investigaciones.

“Hernán Bermúdez hizo de las suyas en Tabasco, donde La Barredora infundió terror, incrementó la inseguridad y afianzó su poderío”, apuntó.

Luna comentó que Adán Augusto “no se puede decir sorprendido ni ignorante de que su exsecretario es un narcopolítico”, porque las pruebas son claras.



**LA BARREDORA FLORECIÓ EN  
GOBIERNO DE ADÁN AUGUSTO;  
DENUNCIA PENAL DEL PAN  
CONTRA EL EXGOBERNADOR**

Por Rodolfo Reyes ▶ 15



Fotos: Especial

## Denuncia penal del PAN contra el exgobernador

Por Alberto Valderrábano

**E**l partido Acción Nacional, interpuso una denuncia penal en contra del senador de Morena, Adán Augusto López Hernández.

La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, indicó que la acusación contra el colaborador más cercano de Andrés Manuel López Obrador, son por sus presuntos nexos con el narcotráfico.

Además, exigieron su renuncia a la coordinación en la Cámara de Senadores.

“En el PAN presentamos denuncia penal contra Adán Augusto López por sus nexos con el narcotráfico y exigimos su renuncia a la coordinación en el Senado mientras se realizan las investigaciones”, dijo.

“Actualmente Morena está moralmente derrotada”, aseguró Noemí Luna, legisladora del PAN. Recordó que en Morena son cómplices de los cárteles, hizo mención de que dos miembros del gabinete del ex presidente Andrés Manuel López Obrador son acusados de tener vínculos con el crimen organizado.

Noemí Luna expuso que Alfonso Romo, ex titular de la oficina de la presidencia y dueño de la casa de Bolsa Vector, fue acusado por Estados Unidos de lavar dinero para los cárteles de la droga. En tanto que el coordinador del Morena en el senado, Adán Augusto López Hernández, señaló que es mencionado por tener posibles nexos con el crimen organizado, porque como gobernador de Tabasco, nombró secretario de Seguridad Pública, al líder del grupo criminal de la barredora, Hernán Bermúdez Requena.

“El senador Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación, ha sido señalado por tener posibles nexos con el crimen organizado, ya que, como gobernador de Tabasco, nombró secretario de Seguridad Pública, nada más ni nada menos que al líder del grupo criminal de la barredora, Hernán Bermúdez. Apodado el comandante H, Hernán Bermúdez hizo de las suyas en Tabasco, donde la barredora infundió terror, incrementó la inseguridad y afianzó su poderío”, explicó.

Dijo que La Barredora participó en los trabajos de construcción del Tren Maya, con la presunta renta de terrenos y suministro de 180 mil litros de huachicol semanales para las líneas 4 y 5, coordinadas por el sobrino del comandante H.

A su vez, en 2006, el gobierno de Vicente Fox, aprehendió a Hernández Bermúdez por sus fechorías.

“Hoy, Adán Augusto López no se puede decir sorprendido ni ignorante de que su exsecretario es un narcopolítico. Al senador no le funcionó esconderse una semana del escrutinio público en el intento de desvanecer las acusaciones que lo ligan al delincuente prófugo. El sol no se puede tapar con un dedo. Adán Augusto está como los payasos de los circos de tres pistas, tratando de sostener el equilibrio mientras entretiene a los asistentes y sus enemigos de Morena espera que caiga”, agregó la diputada de Acción Nacional, Noemí Luna.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL INDEPENDIENTE**

PP,15

25/07/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





# PAN interpone denuncia penal contra coordinador de Morena

La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, informó que interpusieron una denuncia penal contra el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, por sus posibles nexos con el crimen organizado y exigieron su renuncia a la coordinación en la Cámara Alta.

“En el PAN presentamos denuncia penal contra Adán Augusto López por sus nexos con el narcotráfico y exigimos su renuncia a la coordinación en el Senado mientras se realizan las investigaciones. Hoy Morena está moralmente derrotada”, afirmó Noemí Luna.

Aseguró que el coordinador del partido guinda en el Senado es señalado por tener posibles nexos con el crimen organizado, porque siendo gobernador de Tabasco nombró como secretario de Seguridad a Hernán Bermúdez Requena, actualmente prófugo y presunto líder del grupo criminal *La Barredora*.

“Ahora, se señala indirectamente al senador Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación. Se le ha señalado por tener posibles nexos con el crimen organizado, porque como gobernador de Tabasco, nombró secretario de Seguridad Pública, nada más ni nada menos

Adán Augusto López no se puede decir sorprendido ni ignorante de que su exsecretario es un *narcopolítico*”

## NOEMÍ LUNA

Vicecoordinadora del PAN en San Lázaro

que al líder del grupo criminal de *La Barredora*, Hernán Bermúdez, apodado el *Comandante H*”, dijo.

Sentenció que “hoy Adán Augusto López no se puede decir sorprendido ni ignorante de que su exsecretario es un *narcopolítico*. Al senador no le funcionó esconderse una semana del escrutinio público en el intento de desvanecer las acusaciones que lo ligan al delincuente prófugo. El Sol no se puede tapar con un dedo”, arremetió la legisladora. / **VALINARUIZ**



**ACCIÓN.** La diputada Noemí Luna informó de la denuncia contra Adán Augusto López.

## PASO A PASO DEL CASO

- **En diciembre de 2019**, Hernán Bermúdez Requena es nombrado secretario de Seguridad Pública de Tabasco por el entonces gobernador Adán Augusto López.
- **En agosto de 2022**, informes militares mencionan a Adán Augusto López como parte de la red de protección de grupos criminales, tras intervenir el teléfono de un *huachicolero*.
- **En noviembre de 2024**, de acuerdo al Gobierno federal, arrancan las investigaciones contra Bermúdez Requena; se informa que sale del país en enero de 2025.
- **En febrero de 2025**, la Fiscalía de Tabasco emite orden de aprehensión contra el exsecretario de seguridad estatal. Gobierno federal apoya en la búsqueda.
- **En abril pasado**, Bermúdez interpone un amparo para evitar ser detenido, contradiciendo la versión de que salió del país en enero, afirma que intentaron arrestarlo en Tijuana.

## Interpone PAN denuncia contra Adán Augusto

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La diputada panista **Noemí Luna** informó que el blanquiazul interpuso una denuncia penal en contra del senador morenista Adán Augusto López Hernández, por considerar que tiene presuntos nexos con grupos del crimen organizado.

“Adán Augusto no se puede decir sorprendido, ni ignorante de que su exsecretario es un narcopolítico. En el PAN presentamos una denuncia penal contra él por sus nexos con el narcotráfico y exigimos su renuncia a la coordinación en el Senado, mientras se realizan las investigaciones”, propuso Luna en un mensaje en video publicado en sus redes sociales.



[https://drive.google.com/file/d/1RV5ln8\\_t32KWQ1XJ-ZuMoi940-HUdPvj/view](https://drive.google.com/file/d/1RV5ln8_t32KWQ1XJ-ZuMoi940-HUdPvj/view)



## PAN denuncia penalmente a Adán Augusto por supuestos vínculos con el narco y exige su renuncia al Senado

El partido señala que aparentemente Morena ha sido cómplice de actividades delictivas

Por Mariana L. Martínez

24 Jul, 2025 07:37 p.m.



La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, señaló la supuesta complicidad entre el partido gobernante y organizaciones criminales. La legisladora sostuvo que, pese a los intentos de **Morena** por desvincularse del narcotráfico, “**pareciera que sí son cómplices de los cárteles**”.

Es por esto que el PAN exigirá la **renuncia de Adán Augusto López Hernández** a su cargo como coordinador de **Morena** en el **Senado de la República** mientras se desarrollan las investigaciones.

La presentación de una **denuncia penal** por parte del **PAN** contra el senador morenista **Adán Augusto López Hernández** surge por presuntos lazos con el narcotráfico y, en particular, con el grupo conocido como “**La Barredora**” durante su gestión como gobernador de **Tabasco**.

Luna detalló que la denuncia busca esclarecer la relación entre el exgobernador y estas organizaciones, y que el proceso judicial ya está en marcha.

[PAN denuncia penalmente a Adán Augusto por supuestos vínculos con el narco y exige su renuncia al Senado - Infobae](#)



## Mesa de debate / Federico Döring (Diputado –PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “No es solo la soberbia de López, es la soberbia de Morena de creer que lucrando con la necesidad de la gente pueden ganar una elección y a cambio de eso no tienen que dar explicaciones. No solo es que hayan dejado sola a Luisa María Alcalde, pero más allá de eso, no le dan explicación a nadie y el país se sigue empeorando semana con semana. Es no entender lo que se representa, ellos están obligados a transparentar”, explicó **Federico Döring**.

<https://drive.google.com/file/d/1ZrNCePQwgbom0kUbJ4WmNxl87qs0Sy6q/view>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

2

25/07/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**CRÍTICA.** Diputados del PAN criticaron la decisión del gobierno federal para inyectar nueve mil 500 millones de dólares a Petróleos Mexicanos (Pemex) mediante notas precapitalizadas, asegurando que esta acción compromete implícitamente las finanzas públicas, especialmente con vencimientos de 18 mil 700 millones de dólares en 2026.

— Alejandrina Franco



## Oposición afirma que esquema es un “parche”

# Cuestionan inyección de recursos para Pemex

Maritza Pérez

[maritza.peirez@eleconomista.mx](mailto:maritza.peirez@eleconomista.mx)

**EL PAN** en la Cámara de Diputados acusó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum de poner en marcha un nuevo rescate financiero de Petróleos Mexicanos (Pemex) al estilo Fobaproa, comprometiendo implícitamente las finanzas nacionales.

Según lo expresado por el viced coordinador económico del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez, la decisión del gobierno federal para inyectar 9,500 millones de dólares a Petróleos Mexicanos (Pemex) mediante notas pre capitalizadas, es una medida que perpetúa el despilfarro de recursos públicos en una empresa al borde del colapso, especialmente con vencimientos de 18,700 millones de dólares en 2026.

“El gobierno anunció un nuevo rescate financiero hacia Pemex a

la forma y manera que sucedió, es como lo que tanto criticaron, como el Fobaproa, este es un Pemexproa que no es otra cosa que inyectar recursos por casi 10,000 millones de dólares frente a la deuda que tiene Pemex de prácticamente 2 billones de pesos, es decir 101,500 millones de dólares; y la deuda que también tiene con proveedores por casi 500,000 millones de pesos”, expresó.

Incluso, sostuvo que el esquema financiero anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no es más que un “parche” para postergar lo inevitable, ya que Pemex es insostenible sin reformas estructurales, y el perfil crediticio que le otorga la calificadora Fitch Ratings en “ccc-“, confirma que la empresa está atrapada en un ciclo de deuda, ineficiencia y mala gestión.

Y es que expuso que Pemex tie-

ne una deuda de 101,500 millones de dólares, pérdidas de 43,329 millones de pesos en el primer trimestre de 2025, una producción en picada (1.36 millones de barriles diarios, 11.5% menos que el año pasado) y adeudos a proveedores, por lo que “este Pemexproa, es un insulto a los mexicanos que enfrentan carencias en servicios básicos mientras el gobierno prioriza un barril sin fondo”.

“Este apoyo, aunque disfrazado de no incrementar la deuda pública, compromete implícitamente las finanzas nacionales, especialmente con vencimientos de 18,700 millones de dólares en 2026. ¿Hasta cuándo seguiremos hipotecando el futuro de México por una empresa que no produce resultados?”, cuestionó.

El diputado del PAN sostuvo que el gobierno de Claudia Sheinbaum repite los errores de su antecesor, que dilapidó 1.32 billones de pesos entre 2019 y 2023, sin rescatar a Pemex. “La afirmación de que este esquema muy trabajado devolverá la eficiencia a la empresa es una burla, cuando los pasivos superan los activos y la producción sigue cayendo”, añadió.



## PAN EXIGE A SHEINBAUM LOCALIZAR A JESÚS ORTA

*El exsecretario de Seguridad Ciudadana en CDMX se encuentra prófugo de la justicia*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

naclon@contrareplica.mx

**El Grupo** Parlamentario del PAN, a través de su vocero en la Cámara de Diputados, Federico Döring Casar, pidió hoy a la presidenta Claudia Sheinbaum que también priorice la búsqueda de Jesús Orta Martínez, su primer secretario de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México, actualmente prófugo de la justicia por presuntos vínculos con la delincuencia organizada y un desvío de 2 500 millones de pesos.

Orta, licenciado en Economía por el ITESM y con maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Texas, fue nombrado secretario de Seguridad Ciudadana en diciembre de 2018 y renunció en octubre de 2019 tras una gestión marcada por casos polémicos, como el asesinato de estudiantes y denuncias de abuso policial.

Anteriormente se desempeñó como Oficial Mayor de la CDMX bajo Marcelo Ebrard y ocupó cargos en la Policía Federal y la Secretaría de Educación Pública.

La Fiscalía General de la República solicitó una orden de aprehensión por su presunto desvío de recursos públicos —principalmente en compra de patrullas, aeronaves y tecnología con sobreprecio— durante su paso por la Policía Federal, lo que propició una ficha roja de Interpol, buscándolo en más de 90 países.

Aunque inicialmente enfrentó amparos, un tribunal revocó una orden en octubre de 2023 por vicios formales, aunque la indagatoria sigue activa.

Döring criticó que Sheinbaum no esté actuando con igual energía contra este exfuncionario: “No nos engañe, Presidenta, su primer secretario de Seguridad todavía no aparece”.

Agregó que Orta “fue un presunto delincuente al mando de la seguridad en la capital” y advirtió que el PAN no caerá en provocaciones, por lo que la mandataria debe asumir su responsabilidad.

Legisladores del PAN exigieron que Sheinbaum no utilice a la oposición como distractor y actúe con firmeza.●



**Es acusado** por tener presuntos vínculos con la delincuencia organizada. **Especial**



**POR YVONNE REYES CAMPOS**

**E**l diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Mejía Berdeja, presentó ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, una solicitud de juicio político en contra de la mayoría prianista del Congreso de Coahuila, debido a que, desde el 2019 ha omitido de manera deliberada incorporar la figura de revocación de mandato en la Constitución local, tal como lo establece nuestra Carta Magna.

Afirmó que esta mayoría del Congreso estatal ha incumplido este decreto constitucional, debido al temor que existe entre sus legisladores locales, para que se active un proceso de revocación en contra del actual gobernador del estado, Manolo Jiménez, ya que quieren que el tiempo trans-

curra para que no pueda ser sometido a este procedimiento y por eso, reiteró, es que se presenta esta demanda.

**Iniciativa para incorporar revocación de mandato fue archivada**

Ricardo Mejía Berdeja manifestó que, a pesar de que el diputado local del PT, Antonio Flores, presentó una iniciativa para incorporar la revocación de mandato, ésta fue archivada por esta mayoría de diputados del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional y sus satélites e, insistió, lo que buscan es que pase el tiempo, ya que para aplicar la revocación debe ser a los tres años, es decir, la mitad de la gestión del gobernador.

El diputado federal del Grupo Parlamentario del PT, según dijo, que esta denuncia no res-

**#Política**

# Interponen solicitud de juicio político contra Congreso de Coahuila

**El diputado Ricardo Mejía acusó a la mayoría prianista de incumplir el decreto de instaurar la figura de revocación de mandato en la Constitución Política local**

ponde a alguna represalia, sino al ejercicio legítimo de un recurso constitucional, como el juicio político, ante el mandato claro de una ley suprema, como es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“El Congreso de Coahuila, con una actitud dolosa, negligente y burlesca hacia el pueblo de Coahuila, se ha negado a establecer esta figura. Nosotros traemos un movimiento muy fuerte en la entidad, levantan-

do firmas para presionarlo a que haga la reforma constitucional y establezca la revocación de mandato, como debe estar en todo el país, esta es una omisión muy grave a la Constitución”, expresó.



## Presentan solicitud de juicio político contra diputados de Coahuila

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- El diputado **Ricardo Mejía Berdeja** presentó una solicitud de juicio político contra la mayoría del Congreso de Coahuila, conformada por PAN y PRI, ya que, desde 2019, ha omitido, de manera deliberada, incorporar la figura de revocación de mandato en la Constitución local.

"El Congreso de Coahuila, con una actitud dolosa, negligente y burlona hacia el pueblo de Coahuila se ha negado a establecer esta figura. Nosotros traemos un movimiento muy fuerte en la entidad, levantando firmas para presionarlo a que haga la reforma constitucional y establezca la revocación de mandato, como debe estar en todo el país, pero no lo han hecho", sostuvo el petista.



[https://drive.google.com/file/d/1T5r\\_3Ap7o\\_JWq9IJLSV14-B5QTQpC9Z-P/view](https://drive.google.com/file/d/1T5r_3Ap7o_JWq9IJLSV14-B5QTQpC9Z-P/view)



# DEEPFAKES, IDENTIDADES EN RIESGO



**Los contenidos creados con inteligencia artificial pueden dañar la dignidad de las personas, suplantar su identidad y provocar pérdidas millonarias a través del fraude; sin embargo, en nuestro país todavía no existe una regulación específica**



# Deepfakes, identidades en riesgo

#InteligenciaArtificial

POR JOSÉ LUIS RAMOS  
@otroproletario

**L**a controversia por el uso indebido de la voz de un actor de doblaje fallecido para un video del Instituto Nacional Electoral (INE) puso en el centro del debate un tema complejo y que escapa de la regulación en México: los deepfakes, entendidos como archivos de video, audio o imagen alterados mediante un software de inteligencia artificial (IA) con el fin de engañar o manipular a una audiencia.

Como parte de la campaña institucional "No te hagas pato", el INE publicó en su cuenta de TikTok un video de agradecimiento a quienes participaron en los comicios de la Elección Judicial el pasado 2 de junio en el que se escucha la voz del actor de doblaje José "Pepe" Lavat, quien falleció en 2018.

Lo anterior provocó la reacción de la viuda de Lavat, Gisela Casillas, quien respaldada por el gremio de actores de doblaje y locutores exigieron explicaciones a la instancia electoral por la utilización de la voz de "Pepe", y se manifestaron pacíficamente el 13 de julio en el Monumento a la Revolución.

Días más tarde el INE retiró el video argumentando que el Grupo de Gobierno de Tecnología de la Información y la Comunicación trabajaba en los lineamientos

**Los contenidos creados con inteligencia artificial pueden dañar la dignidad de las personas, suplantar su identidad y provocar pérdidas millonarias a través del fraude; sin embargo, en nuestro país todavía no existe una regulación específica**

para el uso responsable de sus contenidos elaborados con IA.

"Lo que sí les puedo decir es que el INE no utilizó una voz predeterminada, así como 'Pepe' Lavat, no buscó un nombre al cual asemejarse, una voz a la cual asemejarse; es el uso gratuito y libre de esta red como está ocurriendo en todos los ámbitos del mundo con relación a la inteligencia artificial", sostuvo entonces la presidenta del INE.

"Lo que sucedió con el caso de la voz de 'Pepe' Lavat, que no solo es grave en sí por suplantar a la persona y usar su voz, sino que están haciendo un uso comercial y plantándolo en una red social como un producto publicitario, bueno, en este caso fue de promoción del INE. Eso es lo grave", explicó a *Reporte Indigo* Dessiré Hernández, locutora, actriz de doblaje e integrante de la Asociación Mexicana de Locutores Comerciales (Ameloc).

**En los últimos años se han presentado múltiples casos de deepfakes en los que se ha involucrado, incluso, a la imagen del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y la de la actual titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum Pardo**

No obstante, el caso de Lavat solo es una arista de los peligros que supone el uso de deepfakes que, desde su aparición, han sido utilizados para difundir información falsa o propaganda, así como para una serie de prácticas ilícitas e ilegales que, en muchos casos, suponen pornografía no consentida, fraude y robo de identidad.

#### Amenaza latente

En nuestro país el uso de la inteligencia artificial generativa se ha vuelto muy popular y en los últimos años se han presentado múltiples casos de deepfakes en los que se ha involucrado, incluso, a la imagen del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y la de la actual titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para solicitar inversiones fraudulentas en la industria petrolera, tanto





**De acuerdo con el sector privado los fraudes digitales, entre los que se involucran los perpetrados con el uso de deepfakes, aumentaron 84 por ciento en 2024, y tienen mayor incidencia en entidades como CDMX, Edomex, Guanajuato y Veracruz**

en Petróleos Mexicanos, como en la plataforma Oil Profit.

Otro caso mediático fue el de Diego "N", otrora estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que fue sentenciado en mayo de 2025 a cinco años de prisión por el delito de trata de personas en su modalidad de pornografía infantil, luego de que en 2023 se le acusó de violencia digital hacia varias de sus compañeras en el IPN, cuando se le halló una tablet con más de 166 mil imágenes y 20 mil videos, originales y alterados con IA que estaban destinadas a la explotación del contenido de índole sexual.

En mayo de 2025 la influencer Alana Flores fue víctima de imágenes alteradas de índole sexual no consentidas, lo cual desató la polémica en redes y puso nuevamente el foco en los deepfakes, las consecuencias del uso indebido de la IA y el aumento en los delitos y fraudes cibernéticos perpetrados de esta forma.

"Hay una imagen falsa de mí que está siendo difundida en redes sociales, que ha sido alterada sea por inteligencia artificial o sea por una persona. El caso es que es una imagen que no soy yo, es una imagen en la que utilizaron mi cara y está siendo alterada", denunció Flores a través de su cuenta de X, antes Twitter.

Actualmente en México no hay un marco legal que penalice los deepfakes; sin embargo, otras normativas como la Ley Olimpia han servido para castigar e iniciar investigaciones como en los casos de Diego "N" y del que fue víctima Flores.

Especialistas como Manuel Alejandro Guerrero, director del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana (Ibero), experto en Ciencia Política, democracia e inteligencia artificial, sostienen que los vacíos legales de los que hoy gozan los deepfakes tienen repercusiones que afectan a la sociedad en su conjunto.

"Para la sociedad y las corporaciones los deepfakes tienen efectos nocivos. Las consecuencias más visibles tienen que ver con la desinformación, la suplantación de identidad, los fraudes. Atenta contra la credibilidad y la confianza entre personas e instituciones, y erosionan la convivencia social y cívica", explicó Guerrero a este diario.

Datos del estudio "A Year in Fraud 2024", de la empresa Unico México, señalan que los fraudes digitales se incrementaron 84 por ciento en



**Para la sociedad y las corporaciones los deepfakes tienen efectos nocivos. Las consecuencias más visibles tienen que ver con la desinformación, la suplantación de identidad, los fraudes. Atenta contra la credibilidad y la confianza entre personas e instituciones, y erosionan la convivencia social y cívica"**

**Manuel Alejandro Guerrero**  
Académico de la Universidad Iberoamericana

el último año, y que las entidades con mayor incidencia son el Estado de México (Edomex), con 13.3 por ciento; la Ciudad de México (CDMX), con el 11.9 por ciento; Jalisco, con el 9.2 por ciento; Veracruz, con 6.2 por ciento; y Guanajuato, con el 5.8 por ciento.

Sin embargo, no solo el sector privado ha advertido el aumento de este tipo de irregularidades. Entre 2018 y 2023 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) reportó un aumento del 201 por ciento en las quejas por fraudes cibernéticos, ilícitos que superan los 20 millones de pesos en pérdidas y que, en muchos casos están relacionado con el uso de la IA y los deepfakes.



# Uso no regulado amenaza a artistas

**La popularidad de la IA ha facilitado la creación de todo tipo de contenidos que aprovechan recursos del Internet; no obstante, esto vulnera los derechos de miles de creadores**

**P**lataformas como FakeYou, Dall-E, ChatGPT, Midjourney y Stable Diffusion han sido utilizadas para crear archivos de video, audio e imagen que han suplantado identidades, pero que también han sido usados para difamar y defraudar a las personas; no obstante, ahora también aprovechan los vacíos legales para violar derechos de autor.

El caso reciente que involucra la voz de 'Pepe' Lavat generada con inteligencia artificial para una campaña del Instituto Nacional Electoral (INE), pone en evidencia una realidad que amenaza los derechos de autor de distintos gremios artísticos que dependen de su imagen y su voz para generar ingresos.

"Creemos que por estar en Internet las cosas son de todos y no le pertenecen a nadie. Ha sido una lucha constante de los creadores, de las industrias creativas, de los poseedores de derechos porque la gente lo toma de ahí y cree que no tiene derechos, y eso hemos visto que ha pasado con música, con video, con imagen", detalló a *Reporte Indigo*, Dessiré Hernández, integrante de la Asociación Mexicana de Locutores Comerciales (Ameloc).

"Dess", como la conocen en el gremio de locutores y actores de doblaje, explicó que en el contexto actual ya existen tecnologías que protegen los derechos de autor y banean publicaciones en redes sociales; no obstante, esto aún no alcanza el terreno de la voz.

"En el caso de la voz humana ha sido sumamente complejo porque no hay una forma real de detección que se pueda usar para saber que esa voz no es tuya, y le pertenece a alguien más. Ahí es donde empieza digamos la tormenta perfecta para nosotros los artistas", agregó Hernández.

Actualmente en México la violación de derechos de autor constituye un delito que se castiga con penas de prisión y multas. De acuerdo con el Código Penal Federal las sanciones por violar este tipo de derechos van de los tres a los diez años de cárcel, y las multas pueden alcanzar los veinte mil días multa.

Sin embargo, los casos de deepfakes como el de 'Pepe' Lavat aún no están contemplados en las regulaciones actuales. En este caso en particular la presidenta, Claudia Sheinbaum, externó su apoyo a los locutores y actores de doblaje, por lo que desde el pasado 16 de julio ha habido acercamientos y reuniones de dichos gremios con la Secretaría de Cultura, la Consejería Jurídica Federal y el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

"Se está revisando la viabilidad de varias propuestas para ver cuál puede ser aplicada con



**En el caso de la voz humana ha sido sumamente complejo porque no hay una forma real de detección que se pueda usar para saber que esa voz no es tuya, y le pertenece a alguien más. Ahí es donde empieza digamos la tormenta perfecta para nosotros los artistas"**

**Dessiré Hernández**  
Locutora, actriz de doblaje e integrante de la Ameloc

celeridad, de forma más aterrizada a los tiempos que estamos viviendo y sin afectar a ninguna parte del sector, porque claro, el registro de una obra creada con ayuda de la inteligencia artificial nos ayuda a todos, pero una diferencia es usarla como una herramienta y otra como un sustituto", puntualizó.

Hernández recordó que desde hace por lo menos tres años la Ameloc ha participado en el desarrollo de iniciativas de ley para regular la IA, como la iniciativa de la Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial en México, sin que, hasta el momento, estas hayan avanzado en el Poder Legislativo.

"Nuestra propuesta es que la voz sea reconocida como un biométrico, porque la usan los bancos, la usan incluso en algunos sistemas como un biométrico, pero no está registrada como tal en nuestra legislación", concluyó.



# Regulación en el limbo

**E**n abril pasado, las bancadas de Morena y del Partido Verde Ecologista de México presentaron la iniciativa para la creación de la Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial en México, misma que se suma a las cerca de 58 iniciativas para regular la IA que están pendientes desde 2020 en el Poder Legislativo.

Dicha propuesta contempla la prohibición del uso de la IA para vigilancia masiva sin orden judicial, la manipulación psicológica extrema y la explotación de niñas, niños o personas en situación de vulnerabilidad; además de proteger la libertad de expresión de los creadores de contenido y los derechos de autor, por lo que organizaciones como la Asociación Mexicana de Locutores Comerciales esperan que se pueda discutir en el periodo legislativo que arranca en septiembre.

No obstante, en esta propuesta no se profundiza en el tema de los deepfakes, que abordan otras iniciativas a nivel estatal para castigar su uso cuando es para producir pornografía no consensuada, como en Sinaloa; o como daño patrimonial cuando atenta contra la dignidad de las personas como en la Ciudad de México.

Al respecto, Manuel Alejandro Guerrero sostiene que nuestro país se está rezagando en este tipo de legislaciones, y que debe mirar la experiencia internacional, donde el uso de la IA generativa comienza a regularse.

**Decenas de iniciativas para regular distintas aristas del uso de la inteligencia artificial están congeladas en el Poder Legislativo, lo que rezaga a nuestro país de una discusión que está ocurriendo a nivel mundial**

"En Estados Unidos hay estados como California, Georgia, Texas, que han promulgado leyes contra los deepfakes pornográficos sin consentimiento y algunos también penalizan su distribución. En el caso de Inglaterra, por ejemplo, que ya no pertenece a la Unión Europea, tienen su propia ley que se llama *Online Safety Act*, donde penalizan el compartir y distribuir deepfakes con contenido pornográfico, pero no penaliza la creación", explicó el académico de la Universidad Iberoamericana.

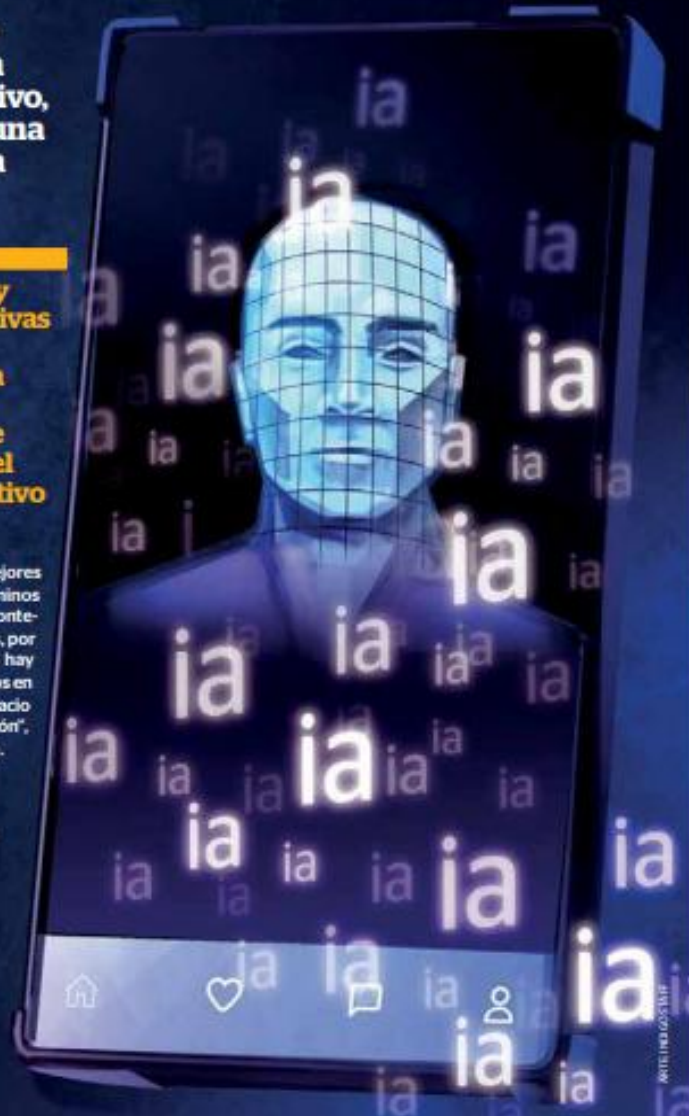
Guerrero Martínez subrayó que México sí necesita una legislación para la inteligencia artificial y sus usos nocivos como el contenido sexual no consensuado, la suplantación de identidad y los fraudes, pero aclaró que deben existir precauciones en el terreno de la censura.

**En México hay casi 60 iniciativas para regular la Inteligencia Artificial pendientes de discusión en el Poder Legislativo**

"Necesitamos mejores regulaciones en términos de los deepfakes de contenidos sexual y fraudes, por supuesto que sí, pero hay que ser muy cuidadosos en no sobreregular el espacio de la libertad de expresión", recalcó el especialista.

**Necesitamos mejores regulaciones en términos de los deepfakes de contenido sexual y fraudes, por supuesto que sí, pero hay que ser muy cuidadosos en no sobreregular el espacio de la libertad de expresión"**

**Manuel Alejandro Guerrero**  
Académico de la Universidad Iberoamericana




**PT PRESENTA INICIATIVA**

# Van por prisión preventiva para corrupción inmobiliaria

PATRICIA RAMÍREZ

**Es igual de grave que la extorsión, el robo de hidrocarburos o el tráfico de fentanilo, aseguran**

**L**a bancada del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para establecer la corrupción inmobiliaria como delito que amerite prisión preventiva oficiosa, además de tipificarla y sancionarla.

Los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Margarita García detallaron que para ello se reforman el artículo 19 constitucional y el Código Penal Federal, y que se modifique la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para sancionarla severamente.

Mejía Berdeja refirió que este delito es tan grave que amerita el mismo tratamiento de otros, tales como la extorsión, el robo de hidrocarburos, el fentanilo, el *huachicol* y otros ilícitos contra la vida como pueden ser el homicidio y la delincuencia organizada.

"La corrupción inmobiliaria es una de las redes de corrupción más extendidas, arraigadas y dañinas para nuestra sociedad. Se trata de la colusión entre servidores públicos y desarrolladores inmobiliarios para alterar, omitir, falsificar trámites para modificar legalmente los usos de suelo, construir sin permisos para vender



**Ricardo Mejía**, diputado del PT, justificó la iniciativa.

**Ricardo Mejía dedica la iniciativa al 'cártel inmobiliario' y a Manolo Jiménez, gobernador de Coahuila, con quien perdió en la elección.**

sin servicios ni infraestructura, burlar la ley y lucrar con el derecho a la vivienda", señaló.

Agregó que, además, esta práctica genera gentrificación, desplazamiento, encarecimiento de vivienda e incrementa la desigualdad urbana, "como lo muestran

dos casos emblemáticos: el 'cártel inmobiliario' de la Benito Juárez, en el que un grupo político criminal opera esta red, y en Coahuila, donde el gobernador, Manolo Jiménez, ha sido señalado por beneficiar a empresas familiares con terrenos públicos y contratos".

El legislador petista insistió en que lo que busca esta iniciativa es castigar con severidad a quienes han hecho del desarrollo urbano un negocio de élite para que dejen de burlarse de las leyes del pueblo y la justicia.

La propuesta plantea modificaciones al Código Penal Federal, a la Ley de Responsabilidades Administrativas y que se adicione como delito con prisión preventiva oficiosa a los malos servidores públicos y a sus cómplices que se dediquen a este delito.

A su vez, la diputada Margarita García reiteró el caso que denunció del 'cártel del despojo' en Oaxaca, especialmente en el que afectaron a los hermanos Conzatti, donde hubo robo de identidad por parte del Registro Civil.

Ante la presentación de la iniciativa, la legisladora celebró que con la misma se castigará "con todo el peso de la ley" a los involucrados en estos delitos.

Asimismo, consideró que estos cambios representarían "un gran avance en la protección de los derechos de la ciudadanía y sus propiedades", ya que "no se permitirá que sigan robando los cárteles inmobiliarios o los 'cárteles del despojo', como ha ocurrido en diversas entidades del país".

CUARTOSCURO.COM



# CSP sugiere bajar las tasas de interés

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA CLAUDIA** Sheinbaum Pardo refirió que con la desaceleración de la inflación relevada la mañana de ayer, están puestas las condiciones para que el Banco de México (Banxico) reduzca las tasas de interés.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó este jueves que la inflación general anual en México se ubicó en 3.55 por ciento durante la primera quincena de julio de 2025.

La mandataria resaltó que esta baja se da luego de haber llegado a 4.13 por ciento, situación que impactó en los precios de la carne de res, cerdo y pollo, que ya han comenzado a regresar a un precio menor.

De esta forma, Sheinbaum Pardo mencionó que el Banco de México podría re-

ducir las tasas, lo que podría llevar a favorecer las inversiones.

“Y es una reducción importante, pasó de 4.13 a 3.55. Y eso nos habla también del margen para que Banco de México pueda seguir bajando las tasas de interés, lo que nos ayuda también a aumentar las inversiones”, dijo en su conferencia matutina.

El pasado 21 de abril, la mandataria presentó un paquete de iniciativas entre las cuales se encontraba el proyecto para crear la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, con lo que se tiene la meta de reducir a la mitad el número de trámites, requisitos y tiempo de atención a la ciudadanía, pero también para simplificar las inversiones.

Ese día, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José

Antonio Peña Merino, explicó que esta ley, creada a partir de una reforma ya hecha al artículo 73 constitucional que lo permite, también servirá para simplificar los trámites a las empresas que desean invertir en el territorio mexicano.

Allí presentó la Ventanilla Digital de Inversiones para abonar al objetivo, pues explicó que para invertir actualmente en México se llevan 2.6 años, 51 trámites con 466 requisitos y se deben acudir a distintos lugares, lo cual consideró que puede abrir espacios para actos discrecionales; con este proyecto se espera reducir a un año el proceso, sólo con 32 trámites y 127 requisitos.

Finalmente, junto a la Secretaría de Economía (SE) arrancó un comité de acompañamiento para inversiones ya iniciadas.

## 3.55

Por ciento alcanzó la inflación general en México en julio



## Karla Estrella toma con ironía cumplimiento de sentencia por violencia de género: “Les presento mi letra escarlata”

El cumplimiento de la sentencia abre un debate sobre la proporcionalidad de las sanciones y la exposición mediática en casos de violencia simbólica

Por Merary Nuñez



Tras recibir la sentencia del **Tribunal de Justicia de la Federación (TEPJF)**, al día de hoy miércoles 23 de julio, **Karla María Estrella Murrieta** lleva once días cumpliendo con la sentencia de ofrecer disculpas públicas a la diputada **Diana Karina Barreras Samaniego**.

Esto debido a que en el 2024, Murrieta publicó en su cuenta personal 'X' un tuit donde aludía a la diputada Barreras. Motivó por el cual, la diputada denunció a la ciudadana ante el TEPJF por violencia de género.

El Tribunal concluyó que Karla Estrella ejerció violencia de género y determinó que debía de cumplir una sanción que incluye:

- Consultar bibliografía sobre lenguaje no sexista y violencia de género.
- Tomar un curso de género.
- Pagar una multa de 10 UMAS (equivalentes a mil 85 pesos).
- Permanecer inscrita durante 18 meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.
- Además de la publicar durante 30 días disculpas a la diputada, bajo el apodo “Dato protegido”, desde su cuenta de X.

[Karla Estrella toma con ironía cumplimiento de sentencia por violencia de género: “Les presento mi letra escarlata” - Infobae](#)



#FISCALÍACDMXYDIPUTADOS

# Abren diálogo por seguridad

## COINCIDEN MORENISTAS Y BERTHA ALCALDE EN TRABAJAR POR LA JUSTICIA EN LA CAPITAL

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados federales encabezados por la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez, se reunieron con la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, con el objetivo de fortalecer la colaboración entre el Poder Legislativo y la Fiscalía en materia de seguridad y justicia.

Durante el encuentro en las instalaciones de la Fiscalía, Jiménez Godoy agradeció la

disposición de la titular de la dependencia para este diálogo franco y constructivo, y reconoció los resultados obtenidos por su estrategia de seguridad, que ha permitido disminuir en el primer semestre de 2025 un 62 por ciento los delitos de alto impacto, en comparación con el mismo periodo de 2019, así como una reducción de 51 por ciento en homicidio doloso.

“En Morena creemos en un modelo de justicia que pone en el centro a las personas, que escucha al pueblo y que com-

bate las causas de la violencia. Vamos a seguir caminando de la mano con las instituciones que, como la Fiscalía, están comprometidas con construir una ciudad más segura, más justa y más humana”, expresó la vicecoordinadora.

Alcalde agradeció la apertura de la vicecoordinadora y legisladores de Morena, reconociendo que el trabajo conjunto es fundamental para consolidar una Fiscalía más eficiente, cercana y comprometida con el combate a la impunidad. ●



CREEMOS  
EN UN MO-  
DELO DE  
JUSTICIA  
QUE PONE  
EN EL CEN-  
TRO A LAS  
PERSONAS. ●

GABRIELA  
JIMÉNEZ  
DIPUTADA DE  
MORENA

5

LEGISLADO-  
RES ACOM-  
PAÑARON A  
JIMÉNEZ.



## FOCOS

**Panorama.** Este mes cuatro funcionarios de alto nivel han renunciado por diversos motivos, entre ellos prejubilación.

**Dos años.** Giancarlo Giordano Garibay fue propuesto por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei en 2023. Ayer confirmó que recibió la dimisión con carácter de irrevocable.

GIORDANO GARIBAY DEJARÁ CARGO EL 31 DE JULIO

# Acumula INE 4 renunciaciones; se va enlace de OPLE

Ocho de las 10 áreas clave del organismo tienen un encargado de despacho

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió la renuncia de otro funcionario de alto nivel, la cuarta este mes: se trata de Giancarlo Giordano Garibay, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPLE).

Su salida tendrá efecto a partir del 31 de julio, dijo Giordano Garibay a la consejera Guadalupe Taddei.

Giordano Garibay ingresó al INE en abril de 2014 como asesor de un consejero electoral y en junio de 2023 fue nombrado por el Consejo General como titular de la Unidad de Vinculación con los OPLE, a propuesta de la consejera presidenta.

El funcionario fue de los últimos nombramientos que logró hacer por consenso Taddei; ahora ocho de 10 áreas clave del instituto son encabezadas por encargados de despacho.

La dimisión de Garibay se suma a la de Miguel Ángel Patiño, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que se incorporó al Servicio Profesional en un cargo de menor rango; María Elena Cornejo, de la Dirección Ejecutiva de

Capacitación Electoral, que inició su trámite prejubilatorio, y Hugo Patlán Matehuala, encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

La salida de Patlán Matehuala se dio luego de que fue mencionado por la presidenta Claudia Sheinbaum, tras ser cuestionada sobre sus presuntos vínculos con el senador priista Manlio Fabio Beltrones; el funcionario fue sustituido por Mario Velázquez Miranda, expresidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

## REFLEXIÓN LUEGO DE LA ELECCIÓN

La consejera Guadalupe Taddei admitió que analizan cambios en la estructura del INE, luego de la elección judicial, por lo que podrían presentarse más renunciaciones.

“Después de un proceso de esta naturaleza (la elección judicial) y el otro que acabamos de finalizar también (la elección de 2024) es necesaria una reflexión y un análisis de las condiciones en las que estamos en el instituto, de cómo fortalecer las áreas, siempre es una tarea que debemos estar haciendo”, dijo en conferencia de prensa del 15 de julio.

La presidenta del INE podrá nombrar a un encargado de despacho en la Unidad Técnica sin consultar a los demás integrantes del Consejo General, luego de que la Cámara de Diputados aprobó una reforma que le permite hacer nombramientos unilaterales.